

2. avu 467/15 1

Monte de Albarracín

12.01.63
ayta Granina
aypat
adobalnil

Saludo a Franco:



¡Arriba España!

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.
JEFATURA PROVINCIAL
TERUEL

V|Referencia

1920

Cítese en la contestación:

Asunto:

N|Referencia

JII.

fecha

28. 5.63

Excmo. Sr.

Tengo el honor de proponer a V.E. para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monterde de Albarracin, a los vecinos de dicha localidad D. Gregorio Pérez Anquela, D. Francisco Artigot García y D. Matias Oquendo Saz, siendo el primero de ellos el que a juicio de esta Jefatura reune mejores condiciones para el desempeño del cargo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



[Handwritten signature]

[Handwritten line]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm. 1919

JH.
Exp. 2.050.

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran los informes de D. Gregorio Pérez Anquela, vecino de Monterde de Albarracin, que son del siguiente tenor literal:

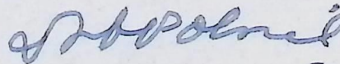
""""GREGORIO PEREZ ANQUELA, nacido el día 5 de Marzo de 1.903, estado casado, natural y vecino de Monteñde de Albarracin, profesión labrador. - Antes del Movimiento y durante el mismo sin actuación.- Termianada la guerra pertencio a la Junta de Montes y en la actualidad ostenta el cargo de Juez de Paz.- Persona considerada y respetada en la localidad.-""""

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su unión a la propuesta que se eleva para el desempeño del cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Monterde de Albarracin.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Teruel, 28 de Mayo 1963.

EL ~~SUB~~JEFE PROVINCIAL,





Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.-

CIUDAD.



Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL
DE
TERUEL

Núm. 1917

JH.
Exp. 2050.

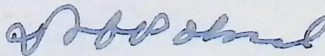
Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran los informes de D. Matias Oquendo Saz, vecino de Monterde de Albarracin, que son del siguiente tenor literal:

""""MATIAS OQUENDO SAZ, nacido el día 24 de Febrero de 1921, estado casado, profesión peón caminero, natural y vecino de Monterde de Albarracin.- Durante el Movimiento sin actuación alguna.- Se desconocen sus actuaciones políticas despues de terminada la guerra. Amistades buenas y bien considerado.-""

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su unión a la propuesta que para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monterde de Albarracin, se eleva.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.
Teruel, 28 de Mayo 1.963.
EL JEFE PROVINCIAL,





Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

CIUDAD.

I N F O R M E

de MATIAS OQUENDO SAZ, nacido el día 24 de Febrero de 1921, hijo de Joaquín y Salvadora, estado casado, profesión Peón Caminero, natural y vecino de MONTERDE DE ALBARRACIN (Teruel), con domicilio en la calle Mayor, núm. 9.-

A N T E C E D E N T E S

Antes del G.M.N., carece de antecedentes debido a su corta edad.

El Alzamiento le sorprendió en Monterde de Albarracín -zona Nacional- y al ser dominado el pueblo por las hordas marxistas, quedó en la localidad y no se mezcló en cuestión de ninguna clase y por su corta edad, no prestó servicio en pró ni en contra del Alzamiento, permaneciendo toda la campaña a retaguardia.

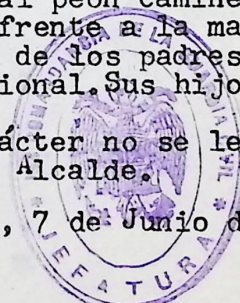
Después del G.M.N., no ha aido detenido ni sancionado por la comisión de hechos delictivos ni faltas; no ha desempeñado cargo alguno, no milita en el Partido Nacional, pero es simpatizante del mismo y observa buena conducta moral, pública, privada, religiosa y político-social. Goza del aprecio de sus convecinos, pero su opinión no prevalece en la interpretación de las circulares oficiales que puedan afectar al pueblo. Su cultura es deficiente; tiene criterio y no se halla influenciado por nadie; es algo adusto, debido a esto no se relaciona con algunos vecinos y no tiene el suficiente carácter para desempeñar el cargo de Alcalde, si bien puede desempeñar otros cargos de menos responsabilidad.

Su situación económica es regular, posee algunas fincas de escaso valor y producción, por lo que unido al sueldo que como tal peón caminero tiene y el establecimiento de Café-Bar en su domicilio, hace frente a la manutención de su hogar.

La conducta político-social y de todo orden de los padres y esposa, es buena en todos los aspectos y afines a la Causa Nacional. Sus hijos son menores y de buena conducta.

El epigrafiado, por su escasa cultura y carácter no se le considera como persona idónea para poder desempeñar el cargo de Alcalde.

TERUEL, 7 de Junio de 1.963.



I N F O R M E

de GREGORIO PEREZ ANQUELA, nacido el día 5 de Marzo de 1.903, hijo de Gregorio y Anonia, estado casado, profesión labrador, natural y vecino de MONTERDE DE ALBARRACIN (Teruel), con domicilio en calle del Carmen, núm. 6.-

A N T E C E D E N T E S

Antes del G.M.N., no estaba afiliado a ningún partido político, siendo persona abiertamente de ideal afín al Movimiento; observó una intachable conducta moral, pública, privada y religiosa y no desempeñó cargos.

El Alzamiento le sorprendió en su pueblo natal, -zona Nacional-, al ser dominada ésta localidad por las fuerzas rojas, marchó al pueblo de Cella (Teruel), permaneciendo en el mismo hasta la liberación de Monterde de Albarracín, por el Ejército Nacional, que nuevamente pasó a residir éste. No prestó servicio en el Ejército, pues dado su edad, no le alcanzaron las quintas; permaneció a retaguardia hasta la total terminación de la Guerra, si bien vió en todo momento con simpatía las victorias de las fuerzas Nacionales.

Después del G.M.N., no ha sido detenido ni sancionado por actuaciones contrarias al Régimen ni por otros hechos delictivos ni faltas y es persona de acrisolada conducta moral, pública, privada y religiosa; no está afiliado al Partido Nacional, pero es de matiz enteramente simpatizante del mismo. En el mes de Septiembre de 1958, fué nombrado Juez de Paz, cargo que desempeña en la actualidad.

Goza de prestigio y tiene ascendencia entre todos los vecinos de Monterde y muchos le consultan; prevalece su opinión en la interpretación de órdenes y circulares que afectan a los asuntos del pueblo. Posee una cultura regular, pero suficiente para poder desempeñar cualquier cargo público que se le pueda encomendar. Tiene criterio propio y no se halla influenciado por persona alguna ni por sus familiares y posee el suficiente carácter para desempeñar cargos públicos, como lo demuestra el respeto que todos sus convecinos le tienen.

Su situación económica es buena, tiene fincas propias, casa y ganado lanar y se dedica a los trabajos de la agricultura.

111111

La esposa, hijos y demás familiares, son personas de buena conducta moral, pública, privada, religiosa y político-social y están todos bien conceptuados en relación con la Causa Nacional.

Por su conducta, moralidad y buenas costumbres, se le considera como persona idónea para poder desempeñar el cargo de Alcalde.-

TERUEL, 7 de Junio de 1.963.





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA GENERAL

Sección

Negociado

Número

NOTA PARA SECRETARIA PARTICULAR

Con fecha 31 de julio ppdo., tomo posesión del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de MONTERDE DE ALBARRACIN, D. FRANCISCO ARTIGOT GARCIA.

Teruel, 2 agosto 1.963



NOTA.—Al contestar cítese la Sección y el Número.